

**ACTA RESOLUTVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS  
EJE ECONÓMICO  
MARTES 7 DE JUNIO DE 2016**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los siete días del mes de junio del año dos mil dieciséis, siendo las 10h13, se instala en sesión extraordinaria, en la sala de sesiones No. 4 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la comisión, Concejales: Dra. Renata Moreno; y, MSc. Patricio Ubidia, quien preside la sesión.

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Sr. Gerson Arias, funcionario de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico – Quito Turismo; Sra. Andrea Vivéro, funcionaria de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad; Sr. Dayón Arguello, funcionario Procuraduría Metropolitana; Srta. Daniela Rodríguez y Sr. Héctor Chávez, funcionarios del despacho del Concejal Patricio Ubidia; y, Sra. María Augusta Mora, funcionaria del despacho de la Concejal Renata Moreno.

Además, se registra la presencia del Sr. Javier de Simón y Sra. Carolina Recalde, representantes de Toledo Eventos.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario; y, da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado.

**ORDEN DEL DÍA**

**1.- Aprobación del acta de la sesión realizada el 23 de mayo de 2016.**

El acta del 23 de mayo de 2016, es aprobada sin observaciones.

**2.- Comisión general para recibir al Señor Javier De Simón, quién presentará el proyecto "Feria de Turismo Rural".**

**Sr. Javier De Simón, Representante de la Empresa de Eventos Toledo:** Realiza la presentación del objetivo y experiencia de la empresa de Eventos Toledo, en varias ferias que han realizado en Cemexpo y en distintas provincias del Ecuador, e indica la importancia de ejecutar este proyecto denominado "Feria de Turismo Rural". Señala que el Ecuador es uno de los países más ricos del planeta en términos de diversidad biológica y posee, además, una importante diversidad cultural. Su privilegiada ubicación geográfica, su variado relieve e influencia de corrientes marinas, confluyen para construir

el escenario de las más variadas formas de vida de flora, fauna y microorganismos, en su diversidad genética y de ecosistemas. Manifiesta que ésta importante biodiversidad constituye una ventaja competitiva y su aprovechamiento un recurso estratégico para el nuevo régimen de desarrollo del Ecuador, con una visión holística hacia el buen vivir. Mediante el biocomercio y la conservación de la biodiversidad es posible, puesto que se convierte en un requisito necesario para su uso sostenible y para la generación de beneficios para la sociedad ecuatoriana, las presentes y futuras generaciones, por tal motivo la Feria de Turismo sería el inicio para lograrlo.

Finaliza su presentación mencionando que el Ecuador es considerado como uno de los 17 países megadiversos. Si se consideran las cifras reportadas de turistas registradas por agencias de viajes y operadoras turísticas, en comparación con otros países, se concluye que el Ecuador por ser el país biodiverso del mundo el turismo del Ecuador es rico en biodiversidades.

**Concejal Patricio Ubidia, Presidente de la Comisión:** Agradece la presentación, y hace énfasis sobre las visitas del turismo extranjero, que deben ejecutarse dentro del turismo rural, por lo que solicita se remita la información y contactos de la Empresa de Eventos Toledo, a la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico – Quito Turismo, para que se verifique la posibilidad de ejecutar este proyecto de “Feria de Turismo Rural”.

## **RESOLUCIÓN**

La Comisión de Turismo y Fiestas, luego de recibir en Comisión General al Sr. Javier De Simón, quién presentó el proyecto “Feria de Turismo Rural”, **resuelve** solicitar a la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico – Quito Turismo, tomar contacto con el Sr. de Simón a fin de que se analice la posibilidad de implementar el proyecto en referencia.

### **3.- Conocimiento del proyecto de Ordenanza Única de Turismo.**

**Concejal Patricio Ubidia, Presidente de la Comisión:** Señala que existen algunas ordenanzas que son inaplicables en la actualidad, por lo que busca hacerse una codificación de las mismas, es decir, una sola herramienta un cuerpo normativo que regule todo el turismo.

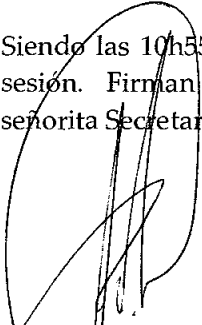
**Sr. Héctor Chávez, asesor del despacho del Concejal Patricio Ubidia:** Informa que se han realizado algunas mesas de trabajo para elaborar una sola Ordenanza, se han revisado dos de las diez Ordenanzas que se han encontrado en el Municipio, y la idea es en un solo

cuerpo legal aclarar cuales están derogadas e inclusive incluir una que haga relación al turismo accesible, turismo rural y a la Comisión de Turismo y Fiestas, que también sea parte. A continuación, presenta un borrador que se ha trabajado con miembros de la comisión.

**Concejala Renata Moreno:** Menciona que la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico - Quito Turismo, puede trabajar en la mesa de trabajo para apoyar en la revisión.


**Concejal Patricio Ubidia, Presidente de la Comisión:** Menciona que para la mesa de trabajo espera contar con los funcionarios que tengan continuidad para retomar las mesas de trabajo, aportar ideas y tener un debate definitivo en la Comisión. Adicionalmente, indica que no falta normativa en la Municipalidad, pero hay diversas normas y se deberían cuantificar.

Siendo las 10h55, habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado el señor Presidente de la Comisión, y la señorita Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito.



MSc. Patricio Ubidia  
Presidente de la Comisión de  
Turismo y Fiestas

Carito S.08/06/2016



Abg. María Elisa Holmes Roldós  
Secretaria General del Concejo  
Metropolitano de Quito